

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**PRESIDENTE**

JORGE CAPA CARRALERO

**VOCALES ASISTENTES**

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ  
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

**SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

D. PABLO SANCHA HIDALGO

**SECRETARIA**

DÑA. RAQUEL BARBAS MONTERO

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2019.**

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entiende aprobada el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de diciembre de 2019.

**2.) EXPEDIENTE 657/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO**

1 / 7

Plaza del Progreso, 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Tfno.: 91 679 48 00.



**PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**2.1. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el suministro denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1** presentada por D. Jorge Martín-Riva Copado, en representación de la entidad "INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.", con C.I.F. número B-80299191, domiciliada en 28019 Madrid, Calle Marqués de Jura Real número 2, 2º D.
- **Proposición número 2** presentada por D. José Pizarro Rodríguez, en representación de la entidad "NEOFERR, S.L.", con C.I.F. número B-87130480, domiciliada en 28840 Mejorada del Campo (Madrid), Calle Portugal número 3, Nave 28.
- **Proposición número 3** presentada por D. Oscar Madrid Borrego, en representación de la entidad "MADRIFERR, S.L.U.", con C.I.F. número B-88022793, domiciliada en 28500 Arganda del Rey (Madrid), Avenida Finanzauto número 13-15.
- **Proposición número 4** presentada por D. Enrique Pagnon Cortázar, en representación de la entidad "IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.", con C.I.F. número A-28013548, domiciliada en 28045 Madrid, Calle Tomás Bretón número 50-52.
- **Proposición número 5** presentada por D. Iván Ruiz Barrero, en representación de la entidad "FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.", con C.I.F. número A-80887201, domiciliada en 28007 Madrid, Calle Villamil número 21.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 18.3 Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

- **Proposición número 1** suscrita por D. Jorge Martín-Riva Copado, en representación de la entidad "INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.", con C.I.F. número B-80299191, conforme al siguiente detalle:



**PRIMERA CONVOCATORIA**

- *PORCENTAJE DE DESCUENTO*: 32,30 %
  - *PLAZO DE GARANTÍA*: 24 Meses de ampliación.
- **Proposición número 2** suscrita por D. José Pizarro Rodríguez, en representación de la entidad "NEOFERR, S.L.", con C.I.F. número B-87130480, conforme al siguiente detalle:
- *PORCENTAJE DE DESCUENTO*: 35 %
  - *PLAZO DE GARANTÍA*: 1 Año.
- **Proposición número 3** suscrita por D. Oscar Madrid Borrego, en representación de la entidad "MADRIFERR, S.L.U.", con C.I.F. número B-88022793, conforme al siguiente detalle:
- *PORCENTAJE DE DESCUENTO*: 32,60 %
  - *PLAZO DE GARANTÍA*: 26 Meses.
- **Proposición número 4** suscrita por D. Enrique Pagnon Cortázar, en representación de la entidad "IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.", con C.I.F. número A-28013548, conforme al siguiente detalle:
- *PORCENTAJE DE DESCUENTO*: 42 %
  - *PLAZO DE GARANTÍA*: 24 Meses.
- **Proposición número 5** suscrita por D. Iván Ruiz Barrero, en representación de la entidad "FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.", con C.I.F. número A-80887201, conforme al siguiente detalle:
- *PORCENTAJE DE DESCUENTO*: 20,60 %
  - *PLAZO DE GARANTÍA*: 3 Meses.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA**:

**PRIMERO:** ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Jorge Martín-Riva Copado, en representación de la entidad "INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.", con C.I.F. número B-80299191.
- D. José Pizarro Rodríguez, en representación de la entidad "NEOFERR, S.L.", con C.I.F. número B-87130480.
- D. Oscar Madrid Borrego, en representación de la entidad "MADRIFERR, S.L.U.", con C.I.F. número B-88022793.
- D. Enrique Pagnon Cortázar, en representación de la entidad

**PRIMERA CONVOCATORIA**

“IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A.”, con C.I.F. número A-28013548.

- D. Iván Ruiz Barrero, en representación de la entidad “FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.”, con C.I.F. número A-8088720.

**SEGUNDO:** Remitir a los Servicios Técnicos Municipales los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos, a fin de que procedan a valorar conforme a la prescripción octava del Pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento abierto simplificado, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración, como requisito previo a la propuesta de adjudicación.

**3.) EXPEDIENTE 4227/2019: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "CIRCUITO DE PUMPTRACK PARA MTB Y DEPORTES DE INERCIA Y SKATEPARK EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**3.1. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”.**

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el suministro denominado “CIRCUITO DE PUMPTRACK PARA MTB Y DEPORTES DE INERCIA Y SKATEPARK EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, siendo éstos:

- **Proposición número 1** presentada por D. José Ramón Pedrosa Jiménez, en representación de la entidad “GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.”, con C.I.F. número B-36495604, domiciliada en 36500 Lalín (Pontevedra), Calle Área Comercial Bergazos número 2.
- **Proposición número 2** presentada por D. Borja Hernández Santis y Dña. Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo, en representación de la entidad “ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.”, con C.I.F. número A-46609541, domiciliada en 28108 Alcobendas (Madrid), Calle Anabel Segura número 11, Edificio D, 1ª Planta.
- **Proposición número 3** presentada por D. Oscar Valor López, en representación de la entidad “GESCOM APLICACIONES TÉCNICAS, S.L.”, con C.I.F. número B-18833384, domiciliada en 18210 Peligros (Granada), Calle Lanjarón, Nave 46, Polígono Industrial Juncaril (Complejo Proica).
- **Proposición número 4** presentada por D. José Fernández López, en representación de la entidad “EXTRANFER 97, S.L.”, con C.I.F. número B-45399466, domiciliada en 45790 Quero (Toledo), Calle Cristóbal Cárcelos número 14.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES

**PRIMERA CONVOCATORIA**

AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 23.3 Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

- **Proposición número 1** suscrita por D. José Ramón Pedrosa Jiménez, en representación de la entidad "GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.", con C.I.F. número B-36495604, conforme al siguiente detalle:

*PRECIO*

PRECIO SIN I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	PRECIO I.V.A. INCLUIDO
82.600 €	17.346 €	99.946 €

- **Proposición número 2** suscrita por D. Borja Hernández Santis y Dña. Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo, en representación de la entidad "ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.", con C.I.F. número A-46609541, conforme al siguiente detalle:

*PRECIO*

PRECIO SIN I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	PRECIO I.V.A. INCLUIDO
79.999,93 €	16.799,99 €	96.799,92 €

- **Proposición número 3** suscrita por D. Oscar Valor López, en representación de la entidad "GESCOM APLICACIONES TÉCNICAS, S.L.", con C.I.F. número B-18833384, conforme al siguiente detalle:

*-PRECIO*

PRECIO SIN I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	PRECIO I.V.A. INCLUIDO
77.603,24 €	16.296,68 €	93.899,92 €

- **Proposición número 4** suscrita por D. José Fernández López, en representación de la entidad "EXTRANFER 97, S.L.", con C.I.F. número B-45399466, conforme al siguiente detalle:

*-PRECIO*

PRECIO SIN I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	PRECIO I.V.A. INCLUIDO
71.900 €	15.099 €	86.999 €

A continuación, por la Mesa de contratación se calcula e informa que en ninguna de las proposiciones presentadas se aprecia carácter anormal del precio ofertado y procede a valorar el criterio cuantificable de las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto simplificado, establecido en la cláusula décimo octava del



**PRIMERA CONVOCATORIA**

Pliego de cláusulas administrativas particulares, dando cuenta a la Mesa de la puntuación final obtenida, siendo ésta:

LICITADOR	PRECIO IVA INCLUIDO	TOTAL PUNTOS
EXTRANFER 97, S.L.	86.999,00 €	100,00 Puntos
GESCOM APLICACIONES TÉCNICAS, S.L.	93.899,92 €	46,92 Puntos
ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.	96.799,92 €	24,61 Puntos
GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	99.946,00 €	0,60 Puntos

Tras el examen de la referida documentación, vistos los resultados obtenidos y dado que no existen ofertas desproporcionadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. José Ramón Pedrosa Jiménez, en representación de la entidad "GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.", con C.I.F. número B-36495604.
- D. Borja Hernández Santis y Dña. Cristina Martínez de Bartolomé Izquierdo, en representación de la entidad "ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.", con C.I.F. número A-46609541.
- D. Oscar Valor López, en representación de la entidad "GESCOM APLICACIONES TÉCNICAS, S.L.", con C.I.F. número B-18833384.
- D. José Fernández López, en representación de la entidad "EXTRANFER 97, S.L.", con C.I.F. número B-45399466.

**SEGUNDO.** PROPONER a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el contrato de obras denominado "CIRCUITO DE PUMPTRACK PARA MTB Y DEPORTES DE INERCIA Y SKATEPARK EN MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)" a la Entidad denominada "EXTRANFER 97, S.L.", con C.I.F. número B-45399466, domiciliada a efecto de notificaciones en 45790 Quero (Toledo), Calle Cristóbal Cárcelos número 14, por un importe de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (71.900) EUROS, I.V.A. excluido, más la cantidad de QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE (15.099) EUROS en concepto de I.V.A., lo que hace un total de OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (86.999) EUROS; por ser ésta la mejor oferta calidad-precio conforme a la valoración efectuada anteriormente por el Coordinador Deportivo del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Pablo Sancha Hidalgo.

**TERCERO.** Requerir a la entidad "EXTRANFER 97, S.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES



**PRIMERA CONVOCATORIA**

presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

